

teorema

Vol. XXXVIII/2, 2019, pp. 129-150

ISSN: 0210-1602

[BIBLID 0210-1602 (2019) 38:2; pp. 129-150]

REVISTA DE LIBROS/BOOK REVIEWS

Thin Objects. An Abstractionist Account de ØYSTEIN LINNEBO, OXFORD, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 2018, 256 págs.

En nuestro discurso ordinario, así como en el discurso científico, es habitual aludir a una clase de objetos muy especiales. Unos objetos que no podemos percibir y con los que, en general, no podemos interactuar, motivo por el cuál reciben el epíteto de “abstractos”. Entre ellos se encuentran los números, las direcciones, los conjuntos, las sumas mereológicas o las letras tipo (opuestas a las letras caso). Y, sin embargo, a pesar de su omnipresencia, estos objetos han sido una fuente de problemas ontológicos, semánticos y epistémicos todavía sin resolver. En su reciente libro, Øystein Linnebo defiende la existencia de todos esos objetos y la literalidad del discurso comprometido con ellos, pero no a cualquier precio: “This book is about a promising but elusive idea. Are there objects that are ‘thin’ in the sense that their existence does not make a substantial demand on the world?” [p. xi] [cursiva añadida].

El libro reúne diversas investigaciones llevadas a cabo por Linnebo en los últimos años, dotándolas de una unidad ausente hasta la fecha. Los capítulos 1, 2 y 3, que constituyen la primera de las tres partes en las que se divide, desarrollan las ideas fundamentales de su proyecto filosófico; las dos partes restantes suponen una defensa y una extensión de esas ideas. El libro toma así la forma de un gran argumento en el que los recursos proporcionados por la lógica son profusamente empleados.

Acertadamente, Linnebo empieza por explicitar, de forma cuidadosa, cuál es la posición filosófica que está detrás de su defensa de los objetos abstractos. Se trata de un *minimalismo metaontológico*, que también podemos encontrar en las propuestas coherentistas de Hilbert y Cantor o en el abstraccionismo de Frege, Hale y Wright. Si la ontología consiste en el estudio de lo que hay, la metaontología estudia los conceptos empleados por la ontología; por ejemplo, los conceptos de existencia y ser un

objeto (*objecthood*). El minimalismo metaontológico es la tesis que sostiene que dichos conceptos tienen un carácter mínimo o, si empleamos el término que da nombre al libro, “delgado”. Nótese que, según esta tesis, es el concepto de objeto el que es delgado. Pero, “minimalists need not hold that *all* objects are thin. Their claim is that our concept of an object *permits* thin objects. Additional ‘thickness’ can of course derive from the kind of object in question” [p. 4] [cursiva en el original].

Para conseguir una concepción minimalista adecuada, Linnebo, en primer lugar, necesita analizar aquellas oraciones que explicitan las demandas ontológicas exigidas por la existencia de ciertos objetos. Por ejemplo, oraciones como “todo lo que es requerido por ψ es φ ” o “ φ y ψ imponen las mismas demandas al mundo”. Una vez hecho esto podrá decir que los objetos abstractos son aquellos cuya existencia “does not make a substantial demand on the world”. De acuerdo con Linnebo, tales oraciones están gobernadas por un *operador de suficiencia*, \Rightarrow , que ha de satisfacer cuatro restricciones: (i) restricción de expansividad ontológica, (ii) restricción de literalidad, (iii) restricción epistémica y (iv) restricción explicativa. Estas restricciones le permiten obtener una descripción del trabajo (*job description*) que ha de realizar el operador.

Los principios de abstracción son los que proporcionan una definición implícita de este último. Linnebo justifica esta hipótesis en virtud del argumento que, a su vez, emplea para justificar la existencia de los objetos abstractos y al que dedica el capítulo 2. El argumento, basado en el triángulo de Frege, consta de dos pasos. El primer paso consiste en aceptar la caracterización fregeana de los objetos como posibles referentes de un término singular. Una caracterización que evita la necesidad de estipular una relación causal entre término y referente. El segundo paso consiste en el vínculo que ya Frege habría establecido entre los conceptos de referencia y criterio de identidad: un criterio de identidad asociado a una clase de términos singulares es suficiente para que estos refieran. Los principios de abstracción son una clase de esos criterios y, por lo tanto, garantizan la capacidad de referir de aquellos términos formados empleando un operador de abstracción. A mayores, con el fin de sortear el alegato de que, sencillamente, estos criterios podrían no cumplir la función que les atribuye (“although the attempted application [de nuestro aparato conceptual para la identificación y la predicación] is logically in good order, reality may fail to cooperate. Reality may simply not contain the sorts of objects we are trying to ‘carve out’” [p. 31]), añade un supuesto adicional: la asunción de lo que denomina “concepción flexible de la ontología”.

Reality is articulated into objects only through the concepts that we bring to bear. [...] The flexible conception of ontology gets its bite by adding the controversial claim that there is no unique, privileged set of concepts in terms of which to “carve up” reality, namely the concepts that match some rigid concept-independent articulation of reality into objects. This means there is no risk that reality fails to contain objects answering to some coherent application of our apparatus for identification and predication [p. 31].

Es oportuno decir que, en este punto, Linnebo es excesivamente genérico. Sus comentarios son compatibles con diferentes posiciones filosóficas, cada una de las cuales da lugar a problemas específicos que, en caso de ser aceptadas, habría que valorar.

La definición se completa gracias al hecho de que los principios de abstracción permiten definir de forma sencilla la gramática y la semántica del lenguaje comprometido con los objetos abstractos. Para toda oración φ respecto a la cual \sim es una congruencia

$$\alpha_1 \sim \beta_1 \wedge \dots \wedge \alpha_n \sim \beta_n \rightarrow (\varphi(\alpha_1, \dots, \alpha_n) \leftrightarrow \varphi(\beta_1, \dots, \beta_n))$$

y sólo es satisfecha por objetos para los que \sim está definida,

$$\varphi(\alpha_1, \dots, \alpha_n) \rightarrow \alpha_1 \sim \alpha_1 \wedge \dots \wedge \alpha_n \sim \alpha_n$$

se introduce un nuevo predicado φ^* . Sus condiciones de satisfacibilidad vienen dadas por un principio de herencia.

$$(\text{Her.}) \varphi(\alpha_1, \dots, \alpha_n) \leftrightarrow \varphi^*(f(\alpha_1), \dots, f(\alpha_n))$$

Al extender de esta manera el lenguaje, las condiciones de satisfacibilidad del operador de suficiencia quedan, a su vez, perfectamente definidas.

Let us say that φ *suffices* for ψ when φ is a ground for asserting ψ in a permissible language extension of the sort described. In the case discussed above [el principio de abstracción para las direcciones: $d(l_1) = d(l_2) \leftrightarrow l_1 \parallel l_2$], the statements $l_1 \parallel l_2$ and $l_1 \perp l_2$ suffice for $d(l_1) = d(l_2)$ and $d(l_1) \perp d(l_2)$, respectively. For abstraction more generally, we obtain the universal closures of the following sufficiency statements:

$$\alpha_1 \sim \alpha_2 \Rightarrow f(\alpha_1) = f(\alpha_2) \quad \neg \alpha_1 \sim \alpha_2 \Rightarrow \neg f(\alpha_1) = f(\alpha_2)$$

$$\varphi(\alpha_1, \dots, \alpha_n) \Rightarrow \varphi^*(f(\alpha_1), \dots, f(\alpha_n)) \quad \neg \varphi(\alpha_1, \dots, \alpha_n) \Rightarrow \neg \varphi^*(f(\alpha_1), \dots, f(\alpha_n))$$

[p. 43] [cursiva en el original].

Nótese el papel que desempeña el concepto *metaphysical grounding* en esta definición: las oraciones que figuran a la izquierda de “ \Rightarrow ” son un fundamento metafísico para las oraciones que figuran a su derecha (en caso de que la oración resultante sea verdadera, claro está). Los objetos abstractos serían aquellos objetos cuya existencia no exige demandas espacio-temporales. Linnebo distingue, siguiendo a Parsons, dos clases de ellos: los objetos *abstractos puros* y los objetos *cuasi-concretos*.

Como se ha dicho, el resto del libro se constituye como un gran argumento a favor de esta caracterización minimalista de los objetos abstractos. Así, en la segunda parte, compuesta por los capítulos 4, 5, 6 y 7, nos encontramos con una comparación entre algunos aspectos de la propuesta y otros intentos de desarrollar la idea de los *thin objects*. El capítulo 4 contiene una crítica al operador alternativo de suficiencia mutua, \Leftrightarrow , favorecido por el logicismo, el neo-logicismo y el trivialismo de Rayo. Este operador habría de satisfacer dos requisitos: (a) requisito de rearticulación abstraccionista (*abstractionist recarving*) y (b) requisito de transmisión. Linnebo explora qué opciones hay de satisfacer ambos requisitos a la vez y muestra como acaban en fracaso. Se puede considerar que \Leftrightarrow es una extensión de la relación de identidad (definida sobre oraciones), aplicar una versión extendida de la ley de Leibniz y concluir que \Leftrightarrow es una congruencia respecto a las propiedades epistémicas y explicativas. Pero, carecemos de una noción lo suficientemente precisa de contenido con la que evaluar el antecedente de esa ley. Una posible solución es aceptar la noción de contenido que Rayo maneja (el contenido de una oración φ son las demandas que la verdad de φ impone sobre el mundo) y atribuir a las propiedades epistémicas y explicativas una naturaleza “mundana”. Sin embargo, en este caso Linnebo muestra que existen varios contraejemplos a la mencionada ley. Se concluye entonces que: o bien se incumple (a) o bien (b) no queda garantizado.

En el siguiente capítulo critica a las que denomina “*ultra-thin conceptions of objecthood*”. Por ejemplo, la tesis de la prioridad sintáctica defendida por Hale y Wright o el composicionalismo de Rayo. Lo que distingue a estas concepciones es un reduccionismo holofrástico que asigna un significado global a las oraciones comprometidas con objetos abstractos, independientemente de sus expresiones componentes. Todo lo que necesitaría un tér-

mino para referir es aparecer en las oraciones atómicas adecuadas y comportarse gramatical e inferencialmente como tal. Linnebo les pone dos pegs: la interpretación global de las oraciones no atribuye ninguna función semántica a los términos singulares y, además, genera relaciones de referencia inexplicables. Su juicio es que, vinculando los conceptos de referencia y criterio de identidad, consigue salvar esas dificultades.

En el capítulo 6 se enfrenta al famoso problema de la mala compañía (*bad company*) y sugiere aceptar (de hecho, lo sugiere ya en el capítulo 3), exclusivamente, principios de abstracción predicativos. Para mostrar la bondad de su sugerencia prueba que, si, en efecto, son predicativos, existe una traducción lógicamente aceptable¹ de las oraciones comprometidas con objetos abstractos en aquellas oraciones que no lo están y explicitan sus demandas ontológicas. Por el contrario, si son impredicativos, la existencia de una traducción así no está garantizada. Considérese el Principio de Hume (impredicativo):

$$\#(F) = \#(G) \leftrightarrow F \approx G,$$

donde " $F \approx G$ " expresa que F y G son equinumerosos. Dado que esta última fórmula cuantifica sobre $\#(F)$ y $\#(G)$, y sobre otros objetos similares, sus compromisos ontológicos no son, en absoluto, inocentes. Por lo tanto, "the attractive idea about how to demystify talk about abstract objects is therefore only available for predicative abstraction principles" [p. 96]. Ahora bien, por todos es sabido que los principios de abstracción predicativos son demasiado débiles para reconstruir las matemáticas. ¿Ofrece Linnebo alguna solución? Sí, pero habrá que esperar un poco para ver en qué consiste.

Del capítulo 7 sólo se dirá que, en él, Linnebo realiza una interpretación del principio fregeano del contexto. Especialmente, trata de poner en valor la relevancia que tiene dentro de las *Grundgesetze*, argumentando que no es un principio opuesto a la semántica composicional introducida en la obra.

Llegamos ahora a la tercera parte del libro, que incluye los capítulos 8, 9, 10, 11 y 12. En ella, Linnebo profundiza en algunos detalles de su abstraccionismo. En el capítulo 8 compara dos interpretaciones opuestas de las expresiones comprometidas con objetos abstractos: una interpretación reduccionista y otra no reduccionista. Su conclusión es que esta última no se ve afectada por dos problemas que padece la primera: (1) puede no respetar el principio semántico de composicionalidad y (2) no

garantiza que los hablantes que comprenden una oración también comprendan sus condiciones de verdad. El principio de composicionalidad y esta última exigencia cognitiva son centrales en gran parte de la semántica contemporánea. Es cierto que existen alternativas que no los aceptan y que, de esta forma, podrían rechazar el razonamiento de Linnebo, pero la cuestión es si son capaces de afrontar el problema de los objetos abstractos. El caso es que, asumiendo ese veredicto, si la interpretación no reduccionista está disponible, es preferible, y para él lo está. Su argumento contiene tres pasos e involucra la evolución lingüística de una comunidad de hablantes. La idea central, estrechamente relacionada con el argumento al que dedica el capítulo 2, es lo que denomina “*internalism about reference*”: para describir a un lenguaje como comprometido con ciertos objetos, sean cuales sean, el metalenguaje ya ha de estar comprometido con ellos. Sin embargo, no queda claro cuál es la relación que mantienen este último concepto y el argumento citado. Es decir, si el argumento del capítulo 2 está detrás del internismo sobre la referencia o si debemos confiar en el compromiso ontológico estipulado por esta tesis para poder aceptar el primero. De ser así (y parece que lo es), ¿qué añade exactamente ese argumento al argumento basado en el internismo?

En el capítulo 9 explica como su propuesta resuelve el problema de Julio César. En primer lugar, Linnebo aclara que, para él, el asunto tiene una naturaleza esencialmente pragmática. A continuación, centra la discusión en dos tesis presentes en el trabajo de Hale y Wright: la tesis de la unicidad (denominada así por el propio Linnebo) y el *Grundgedanke* [véase la página 167]. La primera se sigue de esta última. La tesis de la unicidad afirma que un objeto pertenece a una única categoría. La identidad de los objetos pertenecientes a una misma categoría vendría dada por un criterio de identidad asociado a ella, mientras que los objetos de categorías diferentes serían diferentes por ese mismo hecho. Linnebo dice que ambas tesis están presentes en las prácticas lingüísticas de los hablantes actuales, de tal modo que las identidades del tipo “3 = Julio César” son falsas. Pero, podrían no serlo. La idea es que el valor de verdad de este tipo de identidades depende del uso que se haga de los principios de abstracción y, por lo tanto, no habrá una única respuesta al problema. Por ejemplo, podría ocurrir que los hablantes aceptasen que los objetos introducidos por varios de estos principios se solapan. De ser así, pertenecerían a varias categorías, incumpliendo la tesis de la unicidad y todas sus consecuencias. Una conclusión que tiene cierto aire con los comentarios de Parsons (1979) sobre la “incompletud” de los objetos tipo. Además, aunque no lo dice abiertamente, sus consideraciones parecen estar ligadas a la concepción flexible de la ontología.

En el capítulo 10 pone en práctica su abstraccionismo y lleva a cabo una reconstrucción ordinal de la aritmética. Aunque la concepción cardinal y la concepción ordinal serán igualmente válidas, para él esta última concuerda mejor con la práctica de los hablantes.

Ya en el penúltimo capítulo, Linnebo explica por qué su concepción minimalista, aun siendo realista, no es una forma de platonismo. La principal razón que ofrece es que el platonismo postula una analogía entre los objetos abstractos y los objetos concretos. Una analogía que él no está dispuesto a reconocer pues, de acuerdo con su minimalismo, ambas clases de objetos se diferencian en, al menos, dos aspectos. Por una parte, en el caso de los objetos abstractos, el carácter determinado de un concepto no asegura el carácter determinado de su extensión. Por otra, estos objetos tienen una *shallow nature*. Es decir, mientras que los objetos concretos poseen propiedades (o mantienen relaciones) que sólo pueden ser fundadas en propiedades de (o relaciones mantenidas por) todas o muchas de sus partes (piénsese en la redondez de una esfera), las propiedades (y las relaciones) de los objetos abstractos son fundadas en las propiedades (y relaciones) de (o mantenidas por) entidades individuales pertenecientes al dominio de la relación de equivalencia que figure en el correspondiente principio de abstracción. No se puede decir aquí gran cosa, pero, a pesar de sus quejas, sus *thin objects* tienen todas las papeletas para ser considerados un caso claro de platonismo, aunque se trate de un platonismo débil y de bajo coste. Al fin y al cabo, también Frege y sus objetos lógicos son habitualmente etiquetados con ese rótulo.

Se han dejado para el final los capítulos 3 y 12, pero no porque su contenido sea menos importante o menos novedoso, todo lo contrario. Si se ha decidido hacer esto es porque forman una unidad que, en cierta medida, puede ser tratada con independencia. Es en estos dos capítulos donde Linnebo esboza una de sus contribuciones más originales, que además constituye la solución a un problema que ya ha sido mencionado: la debilidad de los principios de abstracción predicativos para generar una ontología suficientemente rica. Curiosamente, la solución viene dada por la naturaleza misma de la predicatividad. Si se aceptan principios de abstracción predicativos, entonces se está aceptando, implícitamente, la variación del dominio de cuantificación. Es decir, los principios de abstracción adquieren una naturaleza dinámica, contraria a la perspectiva estática que les atribuye el logicismo y el neo-logicismo. Lo realmente importante es que su naturaleza dinámica permite que sean iterados: los principios de abstracción pueden ser aplicados, sucesivamente, en los

nuevos dominios, obteniendo cada vez un mayor número de objetos. Sin embargo, la solución no es gratuita. El razonamiento sobre la variabilidad del dominio de cuantificación se consigue introduciendo nociones modales. Concretamente, los principios dinámicos de abstracción son formalizados en el sistema S4.2 combinado con una lógica plural. El precio a pagar dependerá de cómo se interprete la modalidad. Por su parte, Linnebo no ofrece una interpretación metafísica.

This interpretation of the modal operators is different from the more familiar one in terms of metaphysical modality. In the useful terminology of (Fine, 2006), the present interpretation is “interpretational” rather than “circumstantial”; that is, it is concerned with how the language is interpreted, not with how reality is [pp. 61-2].

Finalmente, en el capítulo 12, con el que cierra el libro, reconstruye dinámicamente la teoría de conjuntos, mostrando, así, cómo los principios de abstracción predicativos son capaces de generar la matemática suficiente. El resultado es que la teoría pasa a ser entendida como una teoría sobre el proceso de abstracción

En definitiva, *Thin Objects* es una valiosa contribución a los debates que actualmente articulan el campo de la filosofía de las matemáticas y, en general, el campo de la ontología y la epistemología de los objetos abstractos. Especialmente, se trata de una contribución que da nuevas alas a la filosofía heredera de Frege. Por el momento no se puede saber qué peso tendrá en el desarrollo de esos debates. Casi con toda seguridad no pondrá fin a los mismos, provocando una aceptación universal y definitiva de la existencia de números, direcciones, conjuntos y toda clase de objetos problemáticos. Pero, sí se puede decir que se trata de una lectura imprescindible para todos los interesados en estos temas. En particular, lo encontrarán valioso tanto aquellos que vengan siguiendo de cerca las investigaciones centradas en los principios de abstracción, como aquellos que estén buscando un primer contacto con ellas.

Ismael Ordóñez Miguéns
 Dpto. de Filosofía y Antropología
 Universidade de Santiago de Compostela
 Praza de Mazarelos s/n
 15782 Santiago de Compostela
 E-mail: ismael.ordonez@rai.usc.es

AGRADECIMIENTOS

La presente reseña ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación con referencia FFI2017-82534-P, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y los fondos FEDER.

NOTAS

¹ Una traducción lógicamente aceptable es una función recursiva τ de las fórmulas de un lenguaje \mathcal{L}_1 en las fórmulas de otro lenguaje \mathcal{L}_2 que: (1) preserva la relación de consecuencia y (2) conmuta con la negación. Ciertamente, aunque las oraciones comprometidas con objetos abstractos sean definidas mediante principios de abstracción predicativos, en general no existirá una traducción así. La razón es que τ asigna a ciertas verdades lógicas de \mathcal{L}_1 otras expresiones de \mathcal{L}_2 que no lo son. De esta manera, Linnebo se ve obligado a modificar (1): lo que exige es que τ preserve la relación de consecuencia modulo la *input theory* $I = \{\tau(\varphi) / \varphi \in \mathbf{Val}(\mathcal{L}_1)\}$, siendo $\mathbf{Val}(\mathcal{L}_1)$ el conjunto de las verdades lógicas de \mathcal{L}_1 .

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PARSONS, C. (1979), "Mathematical Intuition". *Proceedings of the Aristotelian Society*, 80, pp. 145-168.

Guía Comares de Wittgenstein, de JUAN JOSÉ ACERO FERNÁNDEZ (ED.), GRANADA, EDITORIAL COMARES, 256 págs.

El volumen *Guía Comares de Wittgenstein* ofrece una panorámica actualizada de la filosofía de Ludwig Wittgenstein y, al mismo tiempo, una introducción a las principales ideas del filósofo austriaco a lo largo de todo su pensamiento. El libro recopila nueve trabajos, precedidos de una introducción (Juan José Acero) en la que, además de presentar brevemente cada uno de los capítulos, se mencionan los principales temas y las principales líneas interpretativas que encuentran espacio en la obra.

El libro contiene interpretaciones novedosas sobre cuestiones centrales en el pensamiento de Wittgenstein (desde el *Tractatus* hasta su último material), y aportaciones originales acerca del papel que juegan las variadas contribuciones del filósofo consideradas en conexión con el resto de su producción. En este sentido, no es de extrañar que quienes es-

criben los trabajos tomen partido, de un modo u otro, no solo en debates particulares y técnicos, sino también en debates más generales, como el de si hay continuidad o no a lo largo de la obra de Wittgenstein o, en caso afirmativo, de qué tipo es esta continuidad (cuestiones que pertenecen al debate entre los llamados viejos y nuevos wittgensteinianos).

Las pormenorizadas y heterogéneas discusiones que componen este volumen están organizadas de un modo exquisito: las cuestiones se entrelazan unas con otras a medida que van sucediéndose los capítulos, la disposición de los trabajos permite al lector volver una y otra vez sobre las mismas cuestiones desde diferentes perspectivas, lo que recuerda al propio estilo de Wittgenstein en parte de su producción tardía.

El primer capítulo que sigue a la introducción, a cargo de ALFONSO GARCÍA SUÁREZ (“Para leer a Wittgenstein”), ofrece una revisión de buena parte de los principales trabajos e interpretaciones que se han producido, durante aproximadamente la última mitad de siglo, sobre la obra de Wittgenstein. La contribución de García Suárez está organizada en tres partes, que corresponden a las tres etapas generales en las que suele dividirse el pensamiento wittgensteiniano: la etapa inicial, la de transición y la de madurez. En cada una de estas partes, el autor presenta simultáneamente algunos de los temas centrales del pensamiento wittgensteiniano y algunas de las principales propuestas interpretativas que han tenido lugar. En la parte correspondiente a la etapa inicial encontramos cinco secciones, todas ellas sobre cuestiones destacadas en el *Tractatus*: “Pensamiento y lenguaje”, “Lenguaje y mundo”, “Los objetos simples”, “El solipsismo” y “La paradoja del *Tractatus*”. En la parte dedicada a la etapa de transición se ofrecen algunas líneas de interpretación sobre los cambios de parecer y las continuidades que pueden rastrearse en la evolución del pensamiento del filósofo austriaco. Finalmente, la parte dedicada a la etapa de madurez está dividida en cuatro secciones: “Significado, juegos de lenguaje y filosofía”, “Necesidad y reglas”, “Lenguaje privado” y “Conceptos psicológicos, certeza y colores”. Al final del capítulo, el autor recoge un buen número de trabajos destacados sobre la obra de Wittgenstein y señala aquellos que recomienda.

MARÍA CEREZO (“La metafísica del *Tractatus* y su desmantelamiento”) defiende en su contribución la tesis de que el *Tractatus* efectivamente contiene ideas metafísicas, tomando con ello relativa distancia de la interpretación *resuelta* de los nuevos wittgensteinianos, quienes, mayoritariamente, al destacar el propósito terapéutico del *Tractatus* suelen hacer una lectura antimetafísica de esta obra. No obstante, Cerezo se desmarca también de la lectura tradicional del *Tractatus*, pues piensa que la metafisi-

ca contenida en la obra juega el papel de condiciones de posibilidad de la significatividad de cualquier lenguaje. Según Cerezo, en el *Tractatus* no encontramos tesis metafísicas acerca de cuál es la forma del mundo, sino más bien tesis acerca de qué se necesita para que haya significado: se necesitan dos estructuras isomórficas de objetos que puedan combinarse en estados de cosas, se necesita un mundo que pueda representarse. De este modo, el compromiso metafísico indirecto que Cerezo atribuye al *Tractatus*, a pesar de alejar su lectura de la lectura resuelta predominante entre los nuevos wittgensteinianos, la sitúa más cerca de estos últimos que de la interpretación clásica.

JAVIER KALHAT (“La necesidad lógica en el *Tractatus*”) presenta en su trabajo tres consecuencias que se siguen de lo que Wittgenstein llama en el *Tractatus* su idea fundamental –las constantes lógicas no son representacionales (T 4.0312)– y analiza el papel que juega esta tesis en la obra. La primera de estas conclusiones es que la lógica no tiene un dominio de objetos particulares, lo que la convierte en una disciplina completamente diferente de las científicas. La segunda conclusión es que las proposiciones lógicas son proposiciones en un sentido peculiar: son funciones de verdad de proposiciones elementales; son sinsentidos (*senseless*), pero no proposiciones absurdas (*nonsense*). La tercera es que la única necesidad que existe es la necesidad lógica, aquella que tiene que ver con las relaciones internas entre proposiciones.

JUAN JOSÉ ACERO (“Hacia las Observaciones sobre los colores”) argumenta en contra de la idea de que el material de Wittgenstein contenido en *Observaciones sobre los colores* ocupa un lugar anecdótico en su pensamiento. Acero muestra de manera convincente que en esta obra Wittgenstein ofrece vías de desarrollo novedosas para problemas que había tratado con anterioridad. En su contribución, Acero defiende que Wittgenstein fue un fenomenólogo desde el *Tractatus* hasta el final de sus escritos, con la oportuna precisión de que su fenomenología experimentó modificaciones importantes: Wittgenstein acabó siendo un fenomenólogo no al modo clásico, sino más bien uno cuyo método fue el del análisis conceptual. Para el Wittgenstein maduro, advierte Acero, la fenomenología es gramática.

RAÚL MELÉNDEZ (“Aspectos de la filosofía de la psicología de Wittgenstein”) se ocupa en su aportación de la concepción de la actividad filosófica que exhibe Wittgenstein en su etapa madura y de su relación con el tratamiento que ofrece el filósofo austriaco de los conceptos psicológicos. De acuerdo con Meléndez, la metodología del Wittgenstein

maduro es una suerte de terapia, una estrategia de persuasión que consiste en ofrecer nuevas imágenes sobre un fenómeno particular, nuevas gafas con las que ver con más claridad lo que antes veíamos de manera borrosa. Meléndez detecta en el tratamiento de Wittgenstein sobre el vocabulario psicológico, concretamente en la taxonomía de conceptos mentales que esboza, este modo particular de proceder en filosofía: liberarnos de las confusiones gramaticales que nos llevan a pensar que la única función que tiene el vocabulario psicológico es la de describir una porción de la realidad.

NEFTALÍ VILLANUEVA (“Wittgenstein: descripciones y estados mentales”) defiende que en la filosofía de Wittgenstein las atribuciones de estados mentales no cumplen una función descriptiva, en un sentido particular de ‘describir’, y que esta idea puede rastrearse ya en el *Tractatus*. La noción de descripción según la cual los estados mentales no son descripciones se mantiene constante desde el *Tractatus* hasta casi el final de su producción filosófica, y es deudora de la teoría pictórica que Wittgenstein elabora en el *Tractatus*. En este sentido, al defender la continuidad de algunas ideas a lo largo del pensamiento de Wittgenstein, Villanueva se sitúa entre los nuevos wittgensteinianos. Sin embargo, al defender que estas ideas, en la etapa temprana del pensamiento de Wittgenstein, requieren de la teoría pictórica, el autor de este capítulo se aleja parcialmente de la interpretación resuelta que adoptan generalmente los nuevos wittgensteinianos.

JULIET FLOYD (“El Argumento de la Diagonal de Wittgenstein: Una variante de las de Cantor y Turing”) presenta una variante de los argumentos de Turing y Cantor pero como argumento propio de Wittgenstein, al que llama Argumento de la Diagonal de Wittgenstein. En su contribución, Floyd parte de una cita de Wittgenstein en la que se alude a las máquinas de Turing y se las concibe como juegos. Esta es una de las novedades de la reconstrucción del argumento de la diagonal atribuido a Wittgenstein, en particular las nociones de *reglas y humanos que las siguen* presupuestas en la noción de *juego de lenguaje*, noción que Wittgenstein tiene en mente al reflexionar sobre las máquinas de Turing. A pesar de que la discusión gira en torno a la filosofía matemática del filósofo austriaco, hay latente en el texto una interesante conexión con la cuestión de la normatividad, un tema central en buena parte de la etapa madura del pensamiento wittgensteiniano.

DANIÈLE MOYAL-SHARROCK (“Wittgenstein hoy”) defiende en su trabajo que la contribución revolucionaria de Wittgenstein ha sido mostrar que el fisicismo y el reduccionismo de lo mental son incorrectos. La

base de nuestra vida mental y de nuestro lenguaje es la acción, afirma Moyal-Sharrock, y Wittgenstein defendió esta idea de diferentes maneras, lo que lo sitúa en lo que puede considerarse el origen del enactivismo actual: Wittgenstein es el primer enactivista, sentencia la autora. En el texto se establece una conexión interesante entre esta interpretación de la filosofía de Wittgenstein y su noción de *proposiciones bisagra*: nuestras certezas básicas no tienen forma proposicional; se muestran en nuestro modo de actuar.

Por último, EDUARDO FERNANDOIS (“Wittgenstein, un doble punto de vista”) aborda la cuestión de la cultura en la obra de Wittgenstein. Mediante un análisis concienzudo de la noción wittgensteiniana de formas de vida –noción sobre la que el autor se posiciona a favor de la lectura no excluyente entre el plural y el singular–, Fernandois defiende la existencia de un concepto bifronte de cultura en el pensamiento wittgensteiniano: la cultura es un factor humano que se manifiesta tanto en nuestro modo de actuar común como en nuestras costumbres particulares. La cultura para Wittgenstein es un trasfondo de capacidades o habilidades, el trasfondo de nuestras prácticas que conforman nuestra(s) forma(s) de vida. De acuerdo con un sentido específico del término ‘cultura’, diferente al vinculado con la noción de forma(s) de vida, el autor del capítulo establece la siguiente distinción: toda cultura constituye una forma de vida, pero no toda forma de vida constituye una cultura. Sobre esta base Fernandois esboza una diferencia entre cultura y civilización que Wittgenstein habría atisbado.

La claridad explicativa de las contribuciones que aparecen en este volumen, la frecuente introducción de ideas y cuestiones centrales en el pensamiento del autor vienés, la originalidad y novedad de las ideas que se defienden, la conexión entre todas las aportaciones que encuentran lugar en el libro –en ocasiones más estrecha y evidente, en otras más general y sutil– y la asiduidad con la que se vuelve sobre las mismas o cuestiones similares desde diferentes puntos de vista hacen de este libro una obra altamente recomendable tanto para personas que quieran iniciarse en la filosofía de Wittgenstein como para quienes llevan años estudiando el pensamiento de este autor.

Manuel Almagro Holgado
Departamento de Filosofía I
Universidad de Granada
Campus de Cartuja, 18071 Granada
E-mail: manuelalmagroholgado@gmail.com

El autoengaño. Anatomía de una pasión humana de GUSTAVO FERNÁNDEZ ACEVEDO, EDITORIAL SADAF, 2018, 273 págs.

En este libro –el primero editado por el sello SADAF– su autor, Gustavo Fernández Acevedo (en adelante GFA), aborda un tema que en mi opinión, es uno de los más atrayentes de la filosofía de la mente: el autoengaño. Su atractivo justifica, ciertamente, su subtítulo *Anatomía de una pasión humana*.

Comenzaré por el final. En efecto, en el último apartado del libro cuyo título es “El porvenir de un problema”, GFA cita un célebre pasaje de J. Austin en que se dice:

En la historia de las indagaciones humanas, la filosofía ocupa el lugar de un sol central originario, seminal y tumultuoso. De tanto en tanto, ese sol arroja un trozo de sí mismo, que adquiere el estatus de una ciencia, de un planeta frío y bien regulado, que progresa sin pausas hacia un distante estado final. Esto ocurrió hace ya mucho tiempo cuando nació la matemática, y volvió a ocurrir cuando nació la física.

La idea expresada en ese pasaje es la que, en gran parte, está en el trasfondo del trabajo de GFA. La cuestión y estudio del autoengaño, sostiene el autor, fue planteado originalmente en el ámbito de la filosofía, distintas disciplinas filosóficas y distintos filósofos (Platón, Kant, Marx, Sartre por mencionar algunos de los que GFA menciona) se han ocupado del problema del autoengaño. Pero en las últimas décadas si bien ha sido objeto de creciente interés en el área de la filosofía en donde proliferan trabajos sobre el tema; se han multiplicado también investigaciones empíricas en el espacio de las ciencias, especialmente en la psicología, en las neurociencias, en la teoría de la evolución y en las ciencias sociales. Así el problema del autoengaño parece “ilustrar muy bien en la actualidad el proceso al que Austin hace referencia”. GFA no se limita a la presentación y discusión de las investigaciones filosóficas, sino que recoge esa ampliación y desarrollo de los estudios científicos. Las investigaciones filosóficas, en particular centradas en la filosofía contemporánea de orientación analítica, son abordadas en uno de los cinco capítulos (II) que componen el libro. Otros dos capítulos (III y IV) presentan las perspectivas científicas sobre el fenómeno en cuestión. Los aportes de la psicología, de la psicopatología y de las neurociencias son recogidos en el capítulo III y en el IV se considera el autoengaño a la luz de la teoría evolucionista.

A pesar de la proliferación de estudios acerca del autoengaño no se ha logrado, a juicio de GFA, al menos por el momento, una perspectiva

integradora que pueda ofrecer una teoría explicativa unificada del autoengaño, antes bien lo que se observa es la existencia de enfoques que se ignoran unos a otros. Debo decir que, en mi opinión, dada la complejidad y riqueza de nuestra vida psicológica, una teoría unificada de cualquier aspecto de nuestra mente y, en particular, en este caso, del fenómeno del autoengaño es ciertamente un desiderátum difícil o, tal vez, imposible de ser satisfecho. La expresión “autoengaño” no parece, como en algún pasaje sugiere el autor, aludir a un único fenómeno sino más bien a un conjunto de hechos que, a mi juicio, sólo exhiben un cierto aire de familia. Además, dicho sea de paso, y como GFA señala no parecen quedar claros los límites entre el autoengaño y otras formas de “irracionalidad motivada” como lo son los fenómenos conocidos como debilidad de la voluntad, pensamiento desiderativo, ceguera intelectual, creencias obstinadas etc. lo que haría aún más dificultosa una teoría unificada.

En el primer capítulo, GFA se propone ofrecer una caracterización del autoengaño. Son al menos, sostiene el autor, tres las estrategias teóricas que se pueden asumir a la hora de caracterizar un fenómeno a estudiar: comenzar con una o más definiciones teóricas considerando en ellas rasgos diferentes y comunes; examinar una cantidad interesante de casos en los que el fenómeno se aprecia y, por último, la estrategia que él decide adoptar: partir de una caracterización pre-teórica de la noción bajo investigación. En el caso del autoengaño dada su frecuencia en nuestra vida cotidiana y su fuerte arraigo en la naturaleza humana no es difícil señalar algunas intuiciones que permitan elaborar una caracterización de ese tipo. De acuerdo con ellas, GFA ofrece un conjunto de condiciones que “parecen caracterizar el autoengaño”. Ellas son la presencia de una creencia falsa frente a elementos de juicio motivados por procesos mentales no cognitivos (deseos, emociones) contrarios a tal creencia y que favorecen la adquisición y/o el mantenimiento de la misma. Si bien esta caracterización es el punto de partida de la investigación que el autor despliega en el resto de su libro reconoce, sin embargo, que “todas y cada una de las notas de esta caracterización intuitiva pueden ser cuestionadas” por diferentes razones. En efecto, esas condiciones no parecen ser suficientes para caracterizar adecuadamente el fenómeno a explicar; por ejemplo, la intencionalidad que frecuentemente (aunque no siempre) se considera un elemento fundamental del autoengaño está ausente. Tampoco parece que todas ellas sean condiciones necesarias para dar cuenta del autoengaño. Algunas veces se ha afirmado que la presencia de una creencia falsa puede no estar presente y, por último, cada una de esas

condiciones requiere especificaciones posteriores que abren nuevas controversias y discusiones.

A partir de aquí, en ese primer capítulo, GFA emprende otro camino: examina los principales problemas que el fenómeno del autoengaño ha planteado y plantea tanto a la investigación filosófica como a la científica. A juicio del autor, parece haber un mayor acuerdo entre los diversos enfoques –filosóficos y científicos– acerca de los interrogantes propuestos que acerca de sus respuestas. La presentación y examen de esas preguntas aparecen en el libro como una suerte un hilo organizador. Sin omitir otras cuestiones que también se atienden, son siete los interrogantes nucleares que GFA subraya y que admiten diversas respuestas que, en una gran mayoría de casos, son antagónicas. Ellos son: ¿es posible el autoengaño?; ¿es intencional?; ¿implica la coexistencia de creencias contradictorias?; ¿requiere algún tipo de división de la mente?; ¿es adaptativo?; ¿contribuye al bienestar psíquico y a la felicidad?; ¿implica responsabilidad moral? Apoyándose en una extensa bibliografía –Davidson, Mele, Rorty, Searle, Demos, Trivers, Paluch, por nombrar algunos pocos de los muchos que se mencionan allí– GFA presenta brevemente las principales respuestas que se han ofrecido.

Algunos de esos interrogantes son recogidos y examinados con mayor detenimiento en el segundo capítulo que como dije es allí donde el autor presenta las investigaciones de la filosofía contemporánea acerca del autoengaño.

Luego de considerar y discutir los argumentos escépticos acerca de la posible existencia del autoengaño, GFA formula lo que denomina “la postura filosófica canónica” o “modelo clásico” del autoengaño. Según este modelo el autoengaño debe concebirse de manera análoga al engaño interpersonal. A partir de esta analogía es posible destacar los rasgos fundamentales que suelen atribuirse –aunque no siempre– al autoengaño. Sobre esta base, GFA explora algunos de los interrogantes antes señalados. El presunto carácter intencional del autoengaño, la posible coexistencia de creencias contradictorias, las paradojas que esa coexistencia genera entre ellas la presunta imposibilidad de ser al mismo tiempo el que engaña y el engañado, la hipotética división de la mente que parece ser requerida una vez que se afirma la simultaneidad de creencias opuestas son los temas de debate en este capítulo. En todos los casos, basándose en una amplia bibliografía, el autor contrapone argumentos y teorías, dudas y tesis.

En el capítulo V que lleva el sugerente título de “mentiras vitales” haciendo referencia a mentiras que hacen posible la continuidad de nuestras

vidas, se exploran las consecuencias e implicaciones prácticas que se siguen de procesos de autoengaño tanto a nivel individual como a nivel colectivo.

A juicio del autor esta temática es no sólo la más novedosa sino también la problemática filosófica por excelencia, sobre ella la filosofía ejerce una posición de privilegio respecto a los estudios científicos en general.

El problema ético que plantea el autoengaño, la posible colaboración de este fenómeno en relación con la búsqueda de la felicidad y de la salud mental, la relación entre el autoengaño y las creencias religiosas y por último los ingredientes sociales que determinan procesos de autoengaño colectivos son las cuatro áreas o ejes temáticos en torno a los cuales se organiza la exposición en este capítulo.

En relación con el primer eje (el problema ético) y vinculado estrechamente con la discusión entre intencionalista y no intencionalistas (o deflacionistas) respecto al autoengaño se cuestiona la tesis -muchas veces sostenida, en particular en las posiciones más tradicionales - según la cual somos moralmente responsables cuando actuamos en base a creencias autoengañosas. Sólo bajo el supuesto del carácter intencional del autoengaño es posible reconocer nuestra responsabilidad moral en la ejecución de esas acciones. Así la discusión intencionalistas vs deflacionistas precede a la discusión acerca de la responsabilidad moral de los agentes autoengañados.

El supuesto del carácter intrínsecamente malo o incorrecto del autoengaño en una perspectiva ética es otro de los tópicos considerados. Se ha sostenido frecuentemente que el autoengaño es propiamente malo en un sentido moral aun cuando algunas veces ciertas formas de autoengaño contribuyen positivamente a una mejor calidad de vida.

GFA vincula la cuestión del carácter intrínsecamente malo o no del autoengaño, a mi juicio de manera promisorio, con una controversia ética más amplia como lo es la controversia entre deontologistas y consecuencialistas. De acuerdo con las posiciones deontológicas es de esperar que el autoengaño sea considerado moralmente incorrecto independientemente de posibles consecuencias positivas como el promover la felicidad o evitar padecimientos. Para los consecuencialistas, en cambio, el valor moral del autoengaño dependerá, claramente, de los beneficios o perjuicios que produce.

El segundo eje temático que GFA examina en este capítulo (el V) se centra en las relaciones entre el autoengaño y la búsqueda de la felicidad. Lo que está en discusión aquí es la posible contribución positiva del autoengaño para nuestra salud mental y para nuestro estado de bienestar. GFA presenta acá, como lo hace en la mayoría de los casos, puntos de vista enfrentados. Por un lado, tanto la psicología contemporánea como

el psicoanálisis afirman que la honestidad con uno mismo y la percepción ajustada a la realidad son signos de salud mental, dicho de otra manera: la realidad, a la larga termina por imponerse de modo que el autoengaño es siempre negativo. Otros, en cambio, prefieren defender la idea de que hay formas de autoengaño que contribuyen positivamente a nuestra felicidad, por ejemplo, protegiéndonos de estados de dolor y de sufrimiento.

Concuerdo con GFA cuando afirma que cualquier intento de analizar las relaciones entre el autoengaño y la felicidad y la salud mental, “requiere un mínimo análisis” de esos conceptos, y yo agregaría que tal cosa está lejos de haberse hecho y en todo caso es tarea muy espinosa y, sobre todo, de difícil acuerdo.

Nuevamente aquí mi opinión es que dado que no hay una teoría explicativa unificada del autoengaño ni una única y clara noción de tal fenómeno no habrá tampoco una razón única que pudiera dar cuenta de cuando un estado de autoengaño es objetable moralmente ni cuando un agente promueve, al autoengañarse, su felicidad y su salud mental. Además, como señala GFA, no puede medirse con la misma vara a un agente que tiene la inclinación a autoengañarse y que muy frecuentemente lo hace y un agente que solamente en algunas ocasiones singulares se autoengaña.

En los siguientes dos apartados que componen el capítulo V, su autor se aboca a la presentación y examen de los procesos que se agrupan bajo la etiqueta de “autoengaño colectivo”. Esta denominación, sostiene GFA, induce erróneamente a pensar en una similitud con los fenómenos individuales de autoengaño. Erróneamente ya que las formas de autoengaño colectivo son mucho más complejas que los fenómenos individuales; en todo caso se trataría de semejanzas engañosas o meramente superficiales. En rigor, afirma GFA, existen diferencias significativas entre una forma y otra. Sin embargo, esas diferencias han sido poco atendidas en comparación a la atención prestada a otros aspectos del autoengaño, lo que torna, a mi juicio, más interesante la preocupación de GFA acerca de los procesos colectivos del autoengaño señalando sus rasgos distintivos y sus diferencias con los estados individuales. Queda claro, además, que la expresión “autoengaño colectivo” no refiere a un simple agregado de estados de autoengaño individuales.

Entre los fenómenos de autoengaño sociales, GFA considera los sistemas de creencias que constituyen las religiones, el concepto de ideología en la obra de Marx, formas distorsionadas en la percepción de la realidad en la que incurren instituciones, organizaciones y algunas veces comunidades enteras. No deja fuera, aunque en una nota al pie de página especialmente extensa, los procesos de autoengaño en que ha incurrido la

investigación científica a lo largo de su historia a pesar, escribe GFA, del “riguroso entrenamiento en observación objetiva que caracteriza a los científicos”. Esta exigencia de observación objetiva se contrapone, es cierto, a la esperanza y ambición del científico de ver confirmadas sus hipótesis. Este es un tema que, sin duda, merece un tratamiento independiente.

Quiero por último referirme a algunos aspectos formales del libro que estamos presentando. En primer lugar, señalar la erudición y minuciosidad con que GFA encara las investigaciones actuales tanto filosóficas como científicas sobre el autoengaño y la puesta al día de la reflexión sobre un fenómeno tan arraigado en nuestra naturaleza. A lo largo del libro, su autor muestra un amplio conocimiento de una actualizada y amplia bibliografía científica y filosófica. Apoyándose en ella presenta y analiza respuestas alternativas para cada uno de los temas e interrogantes en que se desgrana el fenómeno de autoengaño.

El lenguaje llano y claro con que GFA se expresa, sin recurrir a un exceso de tecnicismo propios de la filosofía hace de su lectura una tarea grata que, además, permite su abordaje a estudiosos no entrenados en la actividad filosófica pero interesados en un fenómeno que nos atañe a todos como lo es el autoengaño.

Nora Stigol

Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Sociedad Argentina de Análisis Filosófico. SADAF

Bulnes 642, (CP 1176), CABA, Argentina.

E-mail: nstigol@gmail.com

Idea súbita. Ensayos sobre epifanía creativa de AMELIA GAMONEDA Y FRANCISCO GONZÁLEZ (EDS.), ABADA EDITORES, 2018. 267 págs.

El punto de partida es una observación cotidiana: hay proposiciones a las que llegamos mediante la reflexión, la inducción o deducción cuidadosas, dándole vueltas a una idea, reformulando sucesivamente las hipótesis. En cambio, hay proposiciones que parecen surgir de la nada en nuestro cerebro, sin causa, que nos asaltan en lugares y momentos insospechados y que, a veces, revelan verdades de interés científico, generan una obra artística meritoria o, en sentido general, nos dotan de una idea que resulta ser valiosa. Las connotaciones positivas se amontonan en este segundo caso. Furor poético, hallazgo, revelación divina, inspiración, creatividad o genio son solo algunos de los conceptos con los que, a lo

largo de los siglos, hemos recubierto la idea que sin explicación ni proceso previo (aparentes) está ahí para sorprender en primer lugar al sujeto que la concibe. *Idea súbita. Ensayos sobre epifanía creativa*, constituido por una introducción y nueve capítulos editados por Amelia Gamoneda y Francisco González, investiga justamente distintas manifestaciones de este flogonazo repentino. La ausencia de artículo en el título genera ya la sensación de inmediatez propia del tema, que no es tanto la creatividad en sentido general cuanto una subespecie concreta de ella.

Como ya he señalado, lo primero que este volumen permite apreciar es la gran cantidad de nociones y conceptos emparentados que coexisten en el campo. El deslinde entre eureka y epifanía que plantea Gamoneda [p. 45] es útil en este sentido, adscribiendo la primera al ámbito científico y la segunda al ámbito filosófico y literario. Una cuestión interesante que podemos plantear a partir de aquí es, por ejemplo, hasta qué punto el primero supone necesariamente la verdad de los contenidos *revelados*, requiriendo comprobaciones posteriores, y si no se dan de hecho muchos procesos cognitivamente idénticos que sin embargo producen proposiciones falsas u obras artísticas mediocres, pero no por ello son menos *eureka*. Otras nociones como las de serendipia (Catellin), inspiración (Lampis respecto de Lotman) o abducción (concepto peirciano que reaparece en muchos de los artículos) se exploran igualmente, tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica. En este último sentido, el artículo inicial de Dahan-Gaida es el que más esfuerzos dedica para trazar un recorrido que abarca un gran número de conceptos desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Además de la variedad de términos emparentados que este volumen pone encima de la mesa, ha de señalarse la diversidad de enfoques adoptados: la semiótica (Lampis), la matemática (Moreno), la investigación científica (Sierra), la filosofía continental del pasado siglo (López de Silanes o Serra) o los estudios literarios (González) son algunos de ellos. El libro, no obstante, no se articula como sucesión de perspectivas distintas sobre un mismo asunto, ya que muchos de los artículos recurren y fusionan elementos provenientes de muchos de los campos mencionados, como hace el de Gamoneda con el enfoque literario y el neurológico y cognitivo. Y este es justamente uno de sus principales alicientes: poner el foco en un asunto que trasciende los gremialismos habituales por los que se rige la mayor parte de investigaciones académicas y hacer del cruce entre disciplinas una disciplina por derecho propio.

Por otro lado, es necesario señalar que este libro no es un producto aislado ni fruto de una labor ocasional, sino el último eslabón de una cadena de publicaciones de notable longitud que se esfuerza, seguramente a

contracorriente de los tiempos, en poner de manifiesto los numerosos vínculos y aspectos que les son comunes a las artes y las ciencias. *Idea súbita* se inserta así en la senda trazada por *Inscriptions littéraires de la science [Épistémocritique (2017)]*, *Metáfora y ciencia [Revista de Occidente (2016)]*, *Transducciones. Ciencias y literaturas: transferencias, resistencias [Tropelias (2016)]* o *Espectro de la analogía. Literatura & Ciencia [Abada editores (2015)]*, entre otros muchos trabajos. A menudo el primer y más destacado mérito de un estudio reside en reparar en un tema conocido, familiar, pero que acostumbra a pasar desapercibido al ojo crítico. Y todos manejamos, en una u otra de sus versiones, la noción de idea súbita que, sin embargo, supone un objeto de estudio poco tratado dentro de nuestras fronteras. La idea que irrumpe en nuestra consciencia sin aparente proceso reflexivo previo sigue siendo hoy un mecanismo en su mayor parte inescrutable, confinado a la caja negra del cerebro y a la espera de que disciplinas como la neurociencia vayan ganando terreno. Consciente de ello, lo que este libro viene a demostrar es que eso no implica la imposibilidad de establecer un discurso coherente y significativo sobre el tema. Para ello, abunda el diálogo con los textos que Valery, Poe o Poincaré le dedicaron a la cuestión de la creatividad, la reflexión sobre el origen literario de conceptos como el de serendipia, así como diversas consideraciones sobre la práctica científica actual, en donde, como indica Sierra, se ha perdido la idea del creador genial, ya que hoy la investigación se realiza mediante grandes equipos, y ya solo caben “epifanías de baja intensidad” [p. 146].

Pero me parece importante destacar que, tanto en el ámbito literario como científico, el motor subterráneo que propulsa la idea súbita es muy a menudo la analogía. Así lo refleja el texto de Moreno (igual que Sierra, científico de formación y reconocido novelista), que podría entenderse como aplicación particular de algunas de las ideas de Douglas Hofstadter, cuyo último libro traducido al español se titula justamente *La analogía* (junto con Emmanuel Sander). Pero Moreno no se ocupa de reproducir estas ideas, ya que lo que le interesa es entender la analogía y la metáfora a través de las matemáticas, para lo cual recurre primero a una formalización de las conocidas ideas aristotélicas al respecto [pp.177-179], a una útil distinción entre el fragmento y la parte [pp. 179-181] y a una exposición de la teoría de conjuntos y su axioma de fundación [“todo conjunto posee al menos una alteridad absoluta”, p. 182]. Aunque puede que algunos lectores legos en la materia encuentren alguna dificultad conceptual dentro de este marco (por ejemplo, la idea de *acontecimiento*, proveniente de Badiou), cabe destacar que Moreno consigue plantear una explicación matemática accesible.

Esto conduce a entender la metáfora como conjunto que se incluye a sí mismo y que, en consecuencia, requiere unos principios axiomáticos que vayan más allá del de fundación [pp. 187-188].

Una vez nos hemos percatado de que la bombilla se enciende enchufada a la corriente de la analogía, podemos reformular la creatividad, en arte y en ciencia, como la extrapolación de una serie de pautas o principios de un ámbito a otro. Así, a raíz de la lectura del capítulo de Moreno, uno empieza a detectar paralelismos y analogías subyacentes en la manera de operar y razonar del resto de textos, como sucede con claridad en el artículo que cierra el libro (González), que es el que más inequívocamente apuesta por un análisis literario, junto con la última sección del que firma Gamoneda [pp. 65-72]. Si esta última se dedica a la poética cognitiva que implican los poemas de Bernard Noël, Philippe Jaccottet y Claudio Rodríguez, González aborda el *magnum opus* proustiano prestando especial atención a las trazas del pensamiento científico de su época que la novela (cuyo mismo título ya la presenta como una investigación) asimila y procesa. Así, podemos decir, hay una analogía que recorre los pares contrastivos y complementarios del té y la magdalena, el lado de Guermantes y el de Swann, el hemisferio derecho y el izquierdo, el recuerdo de Marcel y la tetera de Watt, la magdalena de Proust y la manzana de Newton, occidente y oriente. Por la síntesis de estos pares que muestra, el artículo, así como el libro en su conjunto, no solo pertenece a la categoría de los textos que tratan de explicar una obra (la de Proust por ejemplo) a través de ideas externas a ella o presentes en su contexto, sino también a la de los que tratan de explicar cuestiones externas de importancia a través de una obra particular en la que están inscritas. En definitiva, lo que vemos mediante el estudio de la epifanía —repentina, inesperada, cuyo proceso se hurta a la consciencia— que este volumen plantea es que, como fenómeno presente en cualquier actividad intelectual humana, no constituye un tema que tienda puentes entre dos orillas o entre diversos saberes, sino que de hecho los muestra como frutos de una matriz común.

Rodrigo Guijarro Lasberas

Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción.

Universidad Complutense de Madrid

Ciudad Universitaria, 28040 Madrid

E-mail: rgujarr@ucm.es